

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 1196

SALTA, 3 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 11.050/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 39, elevado por la alumna **DIAZ, PAULA BEATRIZ** - L.U.N° 402.168 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval del Director **ING. AGR. ALFREDO PAIS**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2008-024 (fs. 8);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 5 de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes 5 de noviembre de 2010 a hs. 10.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración de la alumna **DIAZ, PAULA BEATRIZ** L.U.N° 402.168 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – titulado: **“RECUPERACION DE UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE COSECHA, TRATAMIENTO DE POSCOSECHA Y COMERCIALIZACION EN LIMON (CITRUS LIMON)”**. **EL CASO DE LA FINCA LA MORALEJA**. Dicho tribunal estará integrado por:

TITILARES: **ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH**
ING. AGR. NORMA BEATRIZ VECCHIETTI de VILLEGAS
ING. AGR. LELIA LOZANO

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES